ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F13	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 3

Florencia Caquetá, 06 de mayo de 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

FICHA TECNICA No.1
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PUBLICIDAD DIFUNDIDA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMISION DE CUÑAS RADIALES
FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO
Código: 82101601
Título: Publicidad en Radio
UNIDAD DE MEDIDA
Mensual
CANTIDAD
7
DESCRIPCION GENERAL
PARÁMETROS TÉCNICOS DIFUSIÓN EN RADIO
1. Producción y emisión de 3 cuñas radiales con duración aproximada entre 20 y 30 segundos cada una. 2. En formato mp3, 3. Locución a una voz (NEUTRA), 4. Musicalización de mensaje debe estar compuesta de piezas de librería con derechos de uso para cualquier medio. 5. El oferente seleccionado deberá presentar una prueba piloto en CD para cada cuña para el visto bueno de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. 6. Las cuñas deberán ser transmitidas de Lunes a Viernes, en horario de 10 a 11 de la mañana, por la frecuencia AM, con al menos 3 repeticiones diarias. La cantidad total de repeticiones de cada cuña podrán ser coordinadas con el supervisor del contrato. 7. El mínimo de Transmisiones o Difusiones Mensuales serán de 60 x Mes 8. El contenido del mensaje será suministrado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el cual está relacionado con información del programa de "Gobernanza Ambiental" de la administración "Florencia, Biodiversidad para Todos"

JHON EDINSON PEÑA CERQUERA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Florencia Caquetá, 06 de mayo de 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

FICHA TECNICA No.2
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PUBLICIDAD DIFUNDIDA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
VIDEOS
FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO
Código: 82101602
Título: Publicidad en Televisión
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD
40
DESCRIPCION GENERAL
PARÁMETROS TÉCNICOS DIFUSIÓN EN RADIO
1. Videos, con duración de 3 a 5 minutos, cuyo contenido este basado en las acciones realizadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. 2. El video debe contener motion graphics, voz en off y navegación en sitio web. 3. El video debe tener infografías animadas en 2D. 4. El video debe ser HD (1920x1080) en formato mp4 para ser reproducido originalmente en Internet. 5. El video debe incorporar los elementos gráficos del Municipio de Florencia y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural -logos, iconografía, Imagen Institucional, entre otros.- 6. La locución del video debe realizarse con un locutor profesional con acento Neutro. 7. La música del video debe estar compuesta de piezas de librería con derechos de uso para cualquier medio. 8. El oferente seleccionado deberá presentar una prueba piloto en CD para cada video para el visto bueno de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

JHON EDINSON PEÑA CERQUERA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Florencia Caquetá, 06 de mayo de 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

FICHA TECNICA No.3
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PROGRAMAS RADIALES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PROGRAMAS DE DIFUSIÓN RADIAL
FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO
Código: 82101601
Título: Publicidad en Radio
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD
40
DESCRIPCION GENERAL
PARÁMETROS TÉCNICOS PRODUCCIÓN DE COMERCIAL
Transmisión en vivo de Programas radiales con invitados de la Secretaría de ambiente y Desarrollo Rural del Municipio de Florencia para la difusión de temas relacionados con el cuidado y conservación de los recursos naturales en el municipio de Florencia. Con una duración mínima de 15 minutos.

JHON EDINSON PEÑA CERQUERA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural